



Foto: Rawpixel / Depositphotos.

**ANA ARACELI NAVARRO BECERRA** / Maestra de la Maestría de Desarrollo Humano del ITESO  
**DULCE MARÍA VALENCIA VEGA** / Profesora de la Maestría en Psicoterapia del ITESO, especialista en adicciones  
**ELBA NOEMÍ GÓMEZ GÓMEZ** / Académica del ITESO

# El consumo de drogas en el trabajo

**E**l consumo de drogas en el ámbito laboral es una realidad actual y compleja, ya que se asocia principalmente al tipo de actividad que el trabajador realiza y ello la tiende a ocultar. Estamos hablando de drogas legales o ilegales de las que en muchas ocasiones se justifica su uso con el argumento de que su consumo mejora el desempeño laboral, disminuye el estrés, o de que el contacto con ciertas sustancias es inevitable. La realidad es que tarde o temprano muchos trabajadores que se inician en el consumo, cobijados en estas razones, se complican en un proceso de adicción que afecta todos los ámbitos de su vida, incluyendo el del trabajo. Lo anterior nos lleva a hablar de “riesgos laborales”, es decir los peligros existentes en el entorno laboral, que pueden provocar daños físicos o psicológicos.

El acceso “fácil” a sustancias es parte de algunas profesiones y oficios, entre ellos se encuentran médicos, pintores, carpinteros, dentistas, enfermeras, zapateros, farmacéuticos, entre otros, lo cual implica

el riesgo de desarrollar una adicción. Por ejemplo, en el gremio de los médicos los anesthesiólogos presentan mayor incidencia en el abuso y dependencia, así como los psiquiatras.

Existen otras profesiones o actividades laborales cuyo desempeño “se facilita” con el uso de sustancias, por ejemplo, los transportistas de carga pesada pueden permanecer más horas sin sueño y manejando con el uso de psicoestimulantes; los abogados realizan muchas de sus gestiones en espacios sociales donde el alcohol está implicado; los artistas y arquitectos suelen conformar su espacio creativo con el uso de la marihuana.

Algunos sectores de la economía requieren el uso de la fuerza física que, al combinarse con la intensificación de la jornada laboral, ambientes de mucho frío o calor, actividad riesgosa —como el trabajo en alturas—, se asocian con el desarrollo de dolor crónico, lo que provoca que se consuman analgésicos; al no haber un pertinente control del dolor se instalan cuadros de abuso de analgésicos, tal es el

caso de cargadores, albañiles y obreros en general.

Entre 20 y 25% de los accidentes laborales ocurren bajo los efectos de estas sustancias. En principio, al trabajador le parece que el consumo de ciertas sustancias favorece su desempeño laboral, pero el incremento en las dosis contribuye a generar dependencia, de manera que, a la postre, la falta del consumo o bien su consumo en exceso suele derivar en males físicos y emocionales, con incidencia en las relaciones personales y laborales.

La prevención y detección oportuna de las adicciones en el espacio laboral emergen como una prioridad en pos de la seguridad y bienestar del trabajador y su entorno social.

.....

Referencia

García Rosete, J. (1996). “Consumo de drogas, adicciones y ámbitos laborales”. *Liberaddictus*. Disponible en: <http://liberaddictus.org/empresa-y-adicciones/304-%22consumo-de-drogas;adicciones-y-ambitos-laborales%22.html>